



EPM informa a la opinión pública:

1. Este jueves 4 de junio se cumplió una reunión presidida por el Inspector Primero de Policía del Municipio de Bello, con la asistencia de representantes de la comunidad, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, del Concejo de Bello, Aguas Nacionales y EPM, en la que, tras escuchar todas las posiciones, se logró una concertación para revisar los compromisos adquiridos por Aguas Nacionales con el propósito de continuar con el proceso de estabilización de la planta de tratamiento de aguas residuales Aguas Claras y avanzar en el plan para el control y la eliminación de olores. Con este acuerdo, se suspende la medida temporal de cierre de operación, que estaba fijada para este viernes 5 de junio de 2020.

2. EPM agradece a la comunidad por sus valiosos aportes en la búsqueda de una solución a la problemática, así como a las instituciones que participaron en el encuentro. La Empresa reitera su compromiso con la ciudadanía para trabajar con todos sus recursos en el cumplimiento de las 36 acciones incluidas en el plan diseñado para el control y eliminación de los olores.

3. De acuerdo con lo pactado con los representantes de la comunidad, se hará una reunión para definir el plan de trabajo a seguir.

4. La planta Aguas Claras, junto a la planta San Fernando en Itagüí, tratan en la actualidad el 84% de las aguas residuales provenientes de gran parte de los hogares, industriales, empresas y comercios del área metropolitana del Valle de Aburrá, devolviendo estas aguas al río Aburrá-Medellín en condiciones óptimas de saneamiento. Un aporte fundamental para el cuidado del ambiente, la salud y el bienestar de los antioqueños y el desarrollo de la región.

Medellín, 4 de junio de 2020